

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. COMUNICA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente se comunica al Mercado la siguiente información relevante.

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante, EURONA) ha formalizado con el Ayuntamiento de Zaragoza un contrato administrativo especial en cuya virtud se prevé que en junio de 2011 comenzará a explotar el servicio "WIFI ciudadano", que comprende el acceso en lugares públicos a aplicaciones y servicios de las administraciones públicas, conectividad IP en general e Internet, a través de la red WiFi propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza.

El plazo de duración del contrato es de cuatro años, prorrogable por anualidades mediante mutuo acuerdo, con un máximo de tres.

En Barcelona, a 9 de mayo de 2011.

Atentamente

Jaume Sanpera Izoard, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

